

CRONICA ESTRANJERA.

ACTA PARA ABOLIR LA ESCALAVITUD EN EL DISTRITO DE COLUMBIA.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidas en Congreso dispusieron: Que la esclavitud queda por la presente abolida, y prohibida para siempre en el distrito de Columbia. El valor de todos los esclavos existentes en el distrito de Columbia y emancipados en virtud de esta disposición, será pagado de los fondos del tesoro de los Estados Unidos, y lo mismo que se haya de pagar el valor de cada persona así emancipada para determinada por el juez del tribunal del distrito de Columbia.

La proposición fue rigurosamente rechazada por Mr. Ashmun, exiliando de interpestes y adoloridos razones en contra que estimaba no menos poderosas; pero el Representante por Nueva York defendió su mocion a punto de lanza, hasta que, habiéndose puesto aquella a votación, salió derrotado por una mayoría de 87 votos.

En la misma sesión admitió la Cámara por 142 votos contra 26, una resolución presentada, autorizando al presidente para iniciar un pleito, a nombre de los Estados Unidos, contra el ex-ministro de la Guerra Mr. Crawford, en virtud de las sumas que este se apropió indebidamente a favor de la reclamación de Galphin; pero en la sesión del día siguiente, 26, el Senado tomó en consideración dicha acusación y tras una serie de contradicciones inquisitoriales entre los señores Dawson, Turney, Ewing, Butler, y otros se decidió por 27 votos contra 26 que se dejase la proposición sobre la mesa. Esto da a comprender que el Congreso se propone juzgar aquel acto de Mr. Crawford con una indulgencia que se nota en hallar en el país muchos admiradores, si el acto ha sido tal como se dice. Otra de los actos del Congreso ha sido en estos días, el nombramiento de puestos de entrada de los seis que digan: San Francisco y Bendix, en la bahía de San Francisco California. Stockton, en el río San Joaquín, Sacra-

mento City, sobre el río Sacramento, y San Diego y Monterey, en el Pacífico.

TERREMOTOS.

Noticias de los terremotos fuertes que han ocurrido en Perú desde su descubrimiento.

En el año de 1800, se sientió el primer terremoto descrito por los europeos. El 9 de julio de 1800, la ciudad de Lima después de horribles sacudimientos, quedó convertida en un montón de ruinas. El 24 de febrero de 1,500 un violento terremoto devastó el Perú. En 1,604 hubo otro en una extensión de terreno de 400 leguas de largo y 70 de ancho, y otro en 1,609 en que no se sabe de haber durado 20 días y que llevó de arena y arena procedida por un volcán, cubriendo una extensión de terreno de 30 leguas cuadradas. Lima sufrió un fuerte sacudimiento el 27 de noviembre de 1,620. El 26 de setiembre de 1,645 allí el Perú un terremoto que costó la vida a 4,000 personas y causó una pérdida de 600,000,000 pesos. En 1,678 se sintió uno fuerte en las inmediaciones de Lima, el 28 de octubre de 1807 arrancó un gran falso solobre la ciudad del Callao que fue enteramente sepultado. En la proximidad de Quito el terremoto de 1800 hizo desaparecer ciudades enteras. La misma sufrió de nuevo en 20 de Junio de 1808. El 20 de marzo de 1799 experimentó Lima uno muy violento. Las cercanías de Lima tan frecuentemente azotadas por los terremotos, sintieron grandes sacudimientos en los días 16, 27, de mayo, 13 de junio y 14 de octubre de 1792. Por último el 28 de octubre de 1798 las ciudades de Lima y del Callao quedaron enteramente arruinadas, permaneciendo solo en pie 20 casos de casa de 400, desmoronándose los edificios a 20 leguas al Sur de Lima, y elevándose a 20,000 el número de personas que perecieron en aquel desastre. La ciudad de Quito experimentó fuertes sacudimientos el 26 y 27 de abril del mismo año, y quedó completamente destruida con el terremoto del 28. En 1797 las ciudades de Quito y Cuzco quedaron arruinadas por otro que sometió a 40,000 personas. El terremoto más fuerte que olimpiamente al-

Miércoles 26 de marzo de 1828 que hizo grandes estragos en las ciudades de Lima y del Callao.

(Del Mercurio.)

CORRESPONDENCIA.

28. DE.

Tengo Vds. la bondad de dar cabida en su apreciable periódico a la siguiente observación.

En el n.º 37 de la Semana he visto una queja del Sr. Don Salvador Zepeda contra un fiscalizativo: sin meterme a dar mi opinión sobre el caso, haré si observar al Sr. Zepeda, que siendo hoy clásica la circunstancia de alentar la conducta de un concesionario, para encubrir mi filantropía: mucho más gozoso me hubieran sido mis elogios, aplausos, y elogios puramente por el concesionario.

Todos los comparaciones son odiosas.

D. J. VALDEBRAMA.

EL PORVENIR.

MANCHA. Domingo 26 de diciembre.

TODAVÍA A LOS ARTESANOS.

Confesados en el recto juicio e ilustración de los artesanos, creemos que nuestro artículo anterior los habrá persuadido de la necesidad de preaverse contra los sindicatos que se ponen en ejercicio para substrar intereses mal entendidos, con la oscura mala de poseer en conflicto el bregar público. A todo costo es preciso conservar este lajunto de los más preciosos derechos del hombre en sociedad. A él somos dueños de nuestra prosperidad actual, en el cual es el porvenir más lloroso, con el contrastámos las fustas ideas que sustituyen los que todo lo esperan de la revuelta, y solo a merced de su prepotencia y bené-

fes inti-
toras.

En el
demag-
go que cor-
ren indi-
los a pu-
blicar sus
resoles
clar odi-
pesso-
y les es-
dene-
sido el p-
ticas en
por espe-
ximia-
mordie-
cordar-
a este re-
niviarlo
pelo a la
dad, sin-
del cui-
sia consti-
No es
pal y ve-
gente y
clon en
medio a
demanda
primeros
distintos
se hallan
cechos pa-
el malme-
que en i-
vestigias
que hace
la humos
sumision
el impac-

Precia-
na primis
despache
rico vino
acaba de
y es pre-
equil...aúj
gada a su
hacer pa-
portando
—Desp
terciando
los cristi-
confianci-
haciendo
credo.
—Qué
Lope, sí
El con-
de, prosig-
vino, y p-
castellano
se que jui-
—Ahor
ma un bu-
ocura de
—Mi, o
—Ha
—Si, te
decimos qu-
horizonte
de finca q-
—Yall
siempre se
—Tal, y
—Or le
que plá eq-

INOLVIDABLES.

LA CABEZA MISTERIOSA

POR BENITO V. PEREZ.

1.

D. Lope Diaz de Seabra.

La cabeza misteriosa es una de las tradiciones que cosa se cuentan en las montañas de Galicia, y que sus sencillos habitantes escuchan de niños con terror para referirlo de viejos a los que nacen en una de estas tradiciones de la edad media que siguen pareciendo en el país y que se traen de jefaturas en jefatura como una cosa grande y maravillosa.

Entre las antigüas ciudades de Santiago y Lugo y a ochenta leguas de distancia de la primera y seis de la segunda, existe en medio de una feria llamara la mezquita villa de Melill, tuyas innobles casas y calles contrastan maliditamente con su magnífico convento de S. n Francisco de admirable arquitectura. Un poco mas de una legua al Norte de este pueblo, se levanta una cordillera de montañas que llaman el Vorelo, como si fuera una barrera que se interpusiera entre el y el gigantesco monasterio de Subirana de los Monjes, ese coloso edificio de tres cuerpos paralelogramos, que visto desde el alto de Carcela, se asemeja a una gran ciudad perdida en bosqueza a fueras de prolongarse, y que aun hoy dia, alzado still, orto de la fina mante-

legona dondenciente el Tomb-e, y a pesar de haberse casi reducido a escombros, revela que fue el primero de cuantos existieron en Galicia, tanto por su riqueza y esplendor como por lo maravilloso de su construcción medio gorda y medio visanilla. Para entre esta derribada mole y las mercenarias montañas se halla una gran casa de estructura gruesa, de piedra sin labrar que pertenece al prior de Codoroso y que en el siglo XV, época en que sucedieron los sucesos que vamos a referir, era solo un modesto búnker que muriendo sin sorpresa, logró a la iglesia su pequeña baranda. Desde entonces, a fuerza de sufrirla, la que antea era fortaleza, albergó en su casa, pero no en una casa magnifica o en el estilo de 1555, quatos que a ventura poseyó leguas de la gran ciudad: los cuales habían hecho un propietario de qualquier dia en un caserón irregular, de paredes negras y miserables perspectiva.

El hidalgado de que hablo, hermano, perteneció a la antigua quanto olvidada familia de los Perez de Seabra: era alto, aro, decidido y mas amigo de los oficios que de las lides: desempeñaba a los Bernardos de Sabrado con sin conocimientos; no quería que le hablaran de religion ni de nobles, porque para él lo mismo era el monje que el soldado, el noble como el peón. Soñaba conciencia mucha a los torneros que creían aban romperles tan a menudo, pero no se creen que iban a guisa de pelados, haciendo alarde de su caballeriza, traía armado a usanza de la época, pues era hombre que había mandado forjar las armas que heredó de sus abuelos por costumbre: las deante le entabla alguna vez la tentación de ir a los jinetes o botellazos. El le hablaba a su señora: mis d's de su caballo negro, su charro de raza floreado de color de púrpura y sus cañ-

zones de terciopelo lapiz-lazuli. Alborotaba desde las galerías de un palaeo como un loco, ja para celebrar la dajona de algun aforzado paladino u ja para reírse de la postura en que se quedaba el que de un bote de su antagonista rodaba por la arena pincelado por su mismo alzán. Y sin embargo de sus costumbres tan impropias en un noble de aquellas tiempos, nadie repugnaba su compañía, ni tampoco le insultaba ningún otro caballero, porque ya todos sabían que era temible cuando creyéndose ofendido, frunció las cejas como un desesperado y miraba a su contrario con desafiantes ojos.

Una hermosa mañana del mes de agosto de 1843 en que los montes y los valles aparecían dorados por los brillantes rayos de un sol rojo y resplandeciente, hallándose nuestro don Lope Perez de Seabra recostado en una poltrona de su cámara, iluminado una baqueta cantilena de Juan Linares que estaba entonces situado en roga, se levantó asustado al sentir que sus criados bajaban con precipitacion el puente levadizo, para dar entrada sin duda a algún infarto que se había de llegar a su castillo de Codoroso segun indicaba el trofeo de un corcel que precediera al rumor de los cerrojos del castillo, y casi sin tener tiempo de llegar a una revisión de la misma habitación que sala al patio para mirar quien era el vecino venido, se dejó caer en su dorado sillón al ver a un tipo de humilde aspecto y que a simple vista se conocía por el estudio de armas que llevaba trascorrierto bordado en el pecho, perteneciente a la servidumbre de don Lope Diaz de Ribas, sacerdote encargado de la misa de Misa. —Me juro de la Virgen, el tipo respondió de la parte de su amo,

(1) Monasterio de la jurisdicción del Señor.

tes indumenta, podríamos resistir el choque de los temores oposiciones que condicione e obvertirlo.

En efecto ? Que se ha dicho demás ahora por los demagogos para granjearse el suyo popular trío de que corren sin cesar y sin medida? Poderosas, aunque infatigables, principios lúdicos, estériles hasta la punto de hacerlos peligrosos; adulteros al pueblo sin consideración alguna a la naturaleza de los resarcimientos que con determinadas fines mueven; cultivar deslealtades y disuadir desconfianzas contra las personas que profesan los sencillos principios de orden y las valiosas máximas de la reforma gradual; desnaturalizar en fin la plena libertad, que ha sido el protesto ordinario de las resoluciones políticas en pueblos más cultos, o en aquellos que por espontáneas o bien apremiadas se han dejado encaminar insultantemente a destruir las bases primordiales sobre que descansa el edificio social. Recorridos, y no nos cansaremos de repetir lo que a este respecto tenemos dicho, porque conviene no olvidarlo—la verdadera libertad consiste en el respeto a la ley. Con tal que emana de legítima autoridad, siendo las leyes la única norma de los actos del ciudadano será libre el pueblo que las siente, da consideración a su sistema constitutivo.

No es la forma de gobernar lo que hace principal y verdaderamente libres a los pueblos. Los ingleses y los Anglo-americanos mueven a administración en punto a libertades públicas, no obstante de mediar entre sus respectivos gobiernos una llave de damasqueración incuestionable. Mientras que el de los primeros, es susceptible de todos los beneficios que distinguen los segundos, exaltados republicanos, y se hallan a uno mismo allí en el giro de los derechos políticos y civiles. ¿Qué es lo que coloca en el mismo nivel a estas dos naciones? ¿Qué es lo que en ellas balanza los diversos inconvenientes y ventajas de dos sistemas tan opuestos? ¿Qué es lo que hace esa felicidad que todos envidiamos? Yo lo hemos dicho, y no tememos repetirlo. La ciega sumisión que tienen a la ley, su veneración a la ley, el imperio de la ley, en suma.

Prorrumos hasta el punto de formas de go-

biernos sencillos republicanos y se nos concederá al mundo que contamos con todos los medios necesarios para ser con el tiempo, cuando lleguemos a mas alto grado de civilización, tan felices como lo son las avanzadas naciones que hemos citado por ejemplo. Las garantías individuales, los derechos más sagrados están consignados en la independencia de los tres poderes que establece nuestra constitución, y a este respecto nada nos queda por desear. Es sobria la paciencia y reciproca dependencia a que los sujetos, necesaria para templarlos y prevenir los abusos y los estragos en que alguno de ellos pudiera incurir, enjuagados por las influencias y las pasiones de partido. Hechos recientes, asombrados por desgracia en el seno de nuestras representaciones nacionales con mejores de su propia decoro, han enseñado a justificar dolorosamente esta verdad, y ellos nos relevan de demostrarla. Yo exhorto a nuestro propulsivo analizadores y a tales que creemos cabría con una denuncia sus deformidades para relegarlos al olvido; pero no podemos exhortarlos, nos consta apesar nuestro violentamente impulsados por una fuerza irresistible a lamentar su falso ejemplo y a hacer los más sinceros votos anhelo no se repita en adelante. Señalé seria que por ellos nos hiziere la posterioridad, aquello daríamos cuenta en algún día de nuestros desastres.

Una consecuencia lógica fluye desgraciadamente del sistema de artificios empleados por la oposición para engañar sus filas, conservarla que deba tener siempre presente los artesanos y los hombres honrados que no quieren servir de instrumento a criminales designios.

Si fueran verdaderas las ideas que los demagogos difunden, y tratan de lucular al pueblo, no las vestirían de los atavíos con que ordinariamente se engaña la mentira. Si fueran justas, si el carácter de ilícitos tuvieran al menos sus propósitos, no se esforzarian tanto por sublevar las malas pasiones. Si a ello los indujera solo la suerte futura de la patria, el interés sagrado del bien público, no profrancharían albagrande intereses estrafalarios; tampoco harían uso del sarcasmo y la diatriba. Finalmente, si

sus pretensiones fueran justas, si se ejercieran con mérito para obtenerlas, necesitarían de reprobados medios? No es verdad que ese sistema de artificios, que ese constante chispa por usar, procede, revela a la vez mala intención y el mas alto grado de astucia e insensatez? Porque, en verdad, de nada sirve el que se repula fuerte, el que todo lo tiene consigo, y matas necesita de habilidad, astucia.

Esta reflexión nos conduce a otra materia de oriente y cierto. No es nuestro ánimo al desembocarla exponer otra cosa a crudos infinitos males que indiscutiblemente traen a la república la elevación del círculo que ha adoptado por sistema exaltar los principios; pero no podemos dejar de poner a la vista de los artesanos, los oficios comediantes de su conducta, al infelizadamente se extiende.

Supongamos ya a ese círculo en la cima del poder. Compuesto de individuos animados de distintas pasiones y que profesan ideas opuestas; formado de entidades heterogéneas, su elemento principal será la desorganización, y el orden público se alterará notablemente. Una vez Interrumpida la paz a que debemos nuestro estado floreciente y de progreso, una vez desorganizado un país, es muy costoso su constitución. Mientras tanto todos sufren y todas las industrias marchan a su decadencia, de la misma manera que se pierden y se debilitan todos los hombres del género humano cuando se desorganiza su parte principal. Los que mas, pierden espíritus aun los artesanos y los hombres laboriosos que, no teniendo albergue ni capital de ningún género, se ven privados a vivir de su trabajo.

Si es casi seguro el mal que va a resultar sobre el artesano con un cambio semejante, es del todo químérica la esperanza de mejoras de suerte, y en tal caso el riesgo que corre en la muestra no tiene la compensación merecida. ¿Cree que no librándose? ¿Cree tener mas trabajo? ¿Cree mejor asegurando el fruto que de él reparten? ¿Cree ser gratificado con un empleo? Todo lo contrario sucede; En el momento mismo que su cooperación dejade

—Cosa que no me admira, porque aunque viuda la es dada amar y ser amada.

—Rayo del cielo, que dice bien; pero lá, que a mí ver eres tú confidente en esto, debes resellarme que deseas dicha Laura de su primo cuando te llamas con tanta prontitud.

—No dirás para que no os coja de susto, eh?

—Eso mismo.

—Pues oíd.—Vos bien sabéis cuanto adorna ese vagabundo, pues no son otra cosa esos malditos trovadores que divagán de un lado a otro fascinando las bellas damas con sus cantos....

—Cierto, bueno Arias; pero también convendrás conmigo que esos jóvenes parecen que tienen algo de soberanía, pues que aun a nosotros mismos nos hacen oír y nos hacen dolores y pesares, cuando al comienzo de sus laudes cantan esas dulcissimas trovas que componen.

—Mucha que sí; pero oídme si queréis saber lo que motiva mi mensaje.—Juan Rodríguez del Padrón, ese apuesto trovador que mi señora Doña Laura ama, rebusa corresponderle.....

—Vamos, eso ya lo sabía yo.

—Pues una halma; el tal rodillero a dona a una belleza de la misma tierra de Méjico, que si sabemos si es alguna camarera de la castellana o de su hermoso hijo.

—Rayo del cielo con que esas tonterías en las orillas del Marqués. Pero que tiene que ver eso con mi mocedad?

—Aguardad, que aun yo os diré todo lo que pasa.

—Prosigue vos.

—Vos me lleváis dicha Laura a su cámara, y os quedáis de lo que sondea, en un cuarto donde doscientos dóllos por noche a la desconocida riva, que donde se martirio.

—Capitán.... y tú habrás aceptado, lo dirás al instante que sí?

—Al contrario, rehusé.

—Qué escuchas, rayo del cielo! Con que así la de sobrediciste súbito de que por tu negativa te mandara ahorrar en la más alta alarma de su torre?

—Qué queréis mi noble señor; yo tengo la conciencia bien limpia, y no quisiera para lo poco que me resta de vida, que con un crimen tan imperdonable, se abriera para mí las puertas del infierno.

—Qué infierno ni gloria, solo un mandón como tú hubiera hecho eso. Y que hizo dicha Laura al ver que no querías?

—Me ofreció quinientos pesos.

—Y tú....

—Tampoco quise.

—Cayo, ruin rojete; repóde que tan solo un imbécil como tú podría deshechar tan brillante proposición para llenar sus bodegas del vino más exquisito de la tierra. Lo que estropeó mucho es que mi prima no te hubiera ahorrado por inobediente.

—Sí, corríos de mi jefe....

—Mejor burlártela dicho de demonio. Fero al fin sacaremos en consecuencia que mi ida a Méjico será para recuperarla a tí.

—Eso pienso.

—Poder del diablo; pues entonces aparecerá de una vez esos dos tipos que nos están desafiando y venenos a ver a mi hermosa prima.

Y dividiendo esto no quería valiente hidalgos agotó su vaso, suso en el círculo su terrible daga, y bajando al piso del castillo, montaron en dos bellos caballos ambos personajes, saliendo a festejar por el caudillo de Méjico.

Continuado.

